Informe de Evaluación

Santa Fe de Antioquia, 20 de noviembre de 2023

REFERENCIA: Informe de verificación de requisitos habilitantes del Proceso de Selección por Licitación Pública No. LP-004 de 2023

OBJETO: CONTRIBUIR AL SANEAMIENTO HÍDRICO RURAL EN LAS VEREDAS EL TUNAL Y EL ESPINAL DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. 040-COV2306-65 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA - ANTIOQUIA Y CORANTIOQUIA

De conformidad con el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, se procede a realizar la verificación jurídica, financiera y técnica de los requisitos exigidos en el proceso de la referencia, por parte del Comité Evaluador, en los siguientes términos:

1. ENTREGA OFERTAS

N°	PROPONENTE	NIT
1	FIBERGLASING SAS	900113274-1

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

Proponente:	**FIBERGLASING SAS**		
Capacidad Jurídica			
Requisito	**Cumple**	**No Cumple**	**Observaciones**
Proponente singular			
Presentación dentro del término	X		20/11/2023 07:45 a.m.
Objeto social	X		El proponente contempla en su objeto social la construcción, fabricación, diseño, comercialización y distribución, importación y exportación de sistemas para tratamiento de aguas, agua potable, aguas residuales, aguas lluvias y en general todo tipo de manejo de aguas; compra y venta de materias primas y equipos afines
Duración de la persona jurídica	X		Indefinida
Capacidad del representante legal o apoderado para suscribir el Contrato	X		El Representante Lega está facultado para ejecutar los actos y celebrar los contratos tendientes a llenar los fines sociales de la compañía, sin límite de cuantía
Certificado de Existencia y Representación Legal	X		El proponente aportó Certificado de fecha 19/11/2023
Carta de presentación firmada por el Representante Legal Identificación del proceso Diligenciado en el formato requerido en el Pliego de Condiciones - Formato 1	X X X		El proponente aportó carta firmada por la Representante legal ROSA ELENA TORRES ARBOLEDA, propuesta abonada por la Ingeniera Civil - IVONNE ASTRID ARENAS CARDONA, con matrícula profesional vigente

Compromiso anticorrupción	X		El proponente cargó Formato 2 debidamente diligenciado
Certificado de pago de los aportes a la seguridad social		X	El proponente aporta certificación de pago de aportes, emitido por su Representante legal y anexo copia de la planilla de pago; sin embargo, esta corresponde al mes de agosto de 2023, favor aportar la de octubre. **DEBE SUBSANAR**
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades	X		El proponente cargó Formato 4 debidamente diligenciado
Declaración de multas y sanciones	X		El proponente cargó Formato 6 debidamente diligenciado
Fotocopia cedula de ciudadanía	X		El proponente presentó copia de la cedula de su Representante legal
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente y el representante legal, Para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co		X	El proponente presentó el certificado de la persona jurídica, emitido el 19/11/2023, sin reportes negativos. No obstante, omitió cargar en la plataforma el certificado de su Representante Legal. **DEBE SUBSANAR**
Certificado de Responsabilidad Fiscal, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.contraloriagen.gov.co		X	El proponente presentó el certificado de la persona jurídica, emitido el 19/11/2023, sin sanciones ni inhabilidades. No obstante, omitió cargar en la plataforma el certificado de su Representante Legal. **DEBE SUBSANAR**
Certificado antecedentes judiciales	X		el proponente presentó certificado de fecha 19/11/2023 que evidencia que su Representante Legal no tiene asuntos judiciales pendientes
Certificado Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	X		el proponente presentó certificado de fecha 19/11/2023 que evidencia que su Representante Legal no tiene medidas correctivas por cumplir
Póliza de Seriedad de la oferta	X		El proponente presentó póliza, expedida el 17/11/2023 por la Aseguradora Suramericana - Nro. póliza: 3782969–7 - Vigencia: Desde el 20/11/2023 hasta el 28/02/2024 - Valor: $43.506.420
Registro Único Tributario (RUT)	X		El proponente cargó documento de fecha 30/06/2023
Registro Único de Proponentes (RUP)	X		El proponente presentó registro actualizado en abril de este año, con fecha de expedición 19/11/2023
Paz y salvo municipal		X	El proponente no aportó documento. **DEBE SUBSANAR**

Capacidad Técnica y Experiencia			
Requisito	**Cumple**	**No Cumple**	**Observaciones**
Experiencia general El proponente deberá acreditar la celebración de máximo tres (3) contratos con entidades de naturaleza pública o privada, cuyo objeto y/o alcance incluya la construcción de obras de sistemas de saneamiento básico	X		El proponente presentó formato en el relaciono 3 contratos para acreditar su experiencia general, así: - **Contrato CS-001 de 2013, suscrito con el municipio de Yolombo** Objeto: Suministro de 70 tanques sépticos, tubería y accesorios para la construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales en las veredas de la jurisdicción de municipio de yolombo Nro. RUP: 6 Documento que lo acredita: Copia acta de liquidación y contrato - **Contrato 03-2014-14, suscrito con Amunorte Antioqueño** Objeto: Construcción de 200 und Tanques o sistemas sépticos de 1.5 m3 con trampa de grasas de 109 litros construidos en poliéster reforzado con fibra de vidrio para tratamiento de agua residual para el contrato cuyo objeto es *"Construcción de 618 viviendas nuevas rurales en sitio propio - en todo el departamento - occidente - sector 2 cauca medio - Santa Fe de Antioquia"* Nro. RUP: 18 Documento que lo acredita: Certificado de contrato - **Contrato 01-2014-1, suscrito con Amunorte Antioqueño** Objeto: Construcción de 368 tanques o sistemas sépticos de 1.5 m3 con trampa de grasas de 109 litros para la obra que tiene por objeto *"Construcción de 368 viviendas nuevas rurales en sitios propio en todo el departamento de Antioquia - occidente- sector 1, cuenca rio sucio Uramita"* Nro. RUP: 19 Documento que lo acredita: Certificado de contrato Existen incoherencias en algunos datos relacionados en el Formato presentado para acreditar su experiencia y las copias de los certificados, favor validar y corregir

Experiencia específica Para el presente proceso, el proponente deberá acreditar la ejecución de dos (02) contratos, uno de los certificados deberá ser superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV y dentro de su alcance deberá incluir la adecuación de sistemas de tratamiento de agua residual y/o pozos sépticos. Los contratos aportados deberán estar codificados en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC hasta el tercer nivel de los códigos establecidos para este proceso		X	El proponente presentó Formato en el relacionó 3 contratos para acreditar su experiencia específica, presentando certificados y copias de contratos, de los que se extracta la información que se relaciona a continuación: - **Contrato 001 de 2007, suscrito con BIOOMA S.A** Objeto: Construcción de sistemas para tratamiento de aguas residuales en PRFV 388 und Valor: $613.018.527 SMMLV: 1145 Nro. RUP: 1 Documento que lo acredita: Certificado de contrato - **Contrato 486 de 2011, suscrito con el municipio de Anza** Objeto: Construcción de 50 und 1.5 a 1.8 m3 sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales domesticas en las veredas la cejita, el encanto y la quiebra del municipio de Anza Valor: $168.634.728 SMMLV: 315 Nro. RUP: 4 Documento que lo acredita: No cargó ningún documento - **Contrato 202 de 2012, suscrito con el municipio de Betulia** Objeto: Contribuir con el mejoramiento de las condiciones ambientales de la población asentada en las veredas La Vargas, La Urraeña y La Quiebra del Municipio de Betulia mediante la construcción de sistemas individuales para el manejo y tratamiento de aguas residuales de su comunidad (…) Valor: $59.600.000 SMMLV: 101 Nro. RUP: 5 Documento que lo acredita: Copia de contrato y acta de recibo El proponente presentó nuevamente copia del contrato CS 001 2013 y omitió presentar el del contrato 486 de 2011. **DEBE SUBSANAR**

<table>
<tr>
<td>Experiencia y formación del equipo de trabajo
Para que el contratista se considere hábil deberá presentar en su oferta el siguiente equipo de trabajo:
<table>
<tr><th>PERSONAL</th><th>CANTIDAD</th><th>EXIGENCIA</th><th>DEDICACIÓN MES</th></tr>
<tr><td>Ingeniero sanitario y/o ambiental (Director de obra)</td><td>1</td><td>Experiencia general ocho (8) años de experiencia desde la expedición de la tarjeta profesional Experiencia especifica 2 contratos cuyo objeto involucre el manejo, vertimiento y tratamiento de aguas residuales, y saneamiento hídrico, básico y/o ambiental</td><td>20%</td></tr>
<tr><td>Ingeniero ambiental, sanitario, sanitario y ambiental, o civil (Residente de obra)</td><td>1</td><td>Experiencia general mayor o igual a doce (12) meses Experiencia especifica 1 contratos cuyo objeto involucre el manejo, vertimiento y tratamiento de aguas residuales, y saneamiento hídrico, básico y/o ambiental</td><td>100%</td></tr>
</table>
La Capacidad Técnica del personal clave para la ejecución del proyecto se acreditará, así:
• Carta de compromiso; debidamente firmada.
• Tarjeta profesional.
• Diploma de los grados y/o postgrados a certificar.
• Certificados de experiencia.</td>
<td></td>
<td>X</td>
<td>Director de obra
El proponente presentó hoja de vida, tarjeta profesional de Ingeniero Sanitario RICARDO ALFONSO ROJASMORA y su COPNIA del 19/11/2023, carta de compromiso para ejecutar el contrato y certificados de experiencia; no obstante, omitió presentar diploma y la hoja de vida no tiene firma. <u>DEBE SUBSANAR</u>

Residente de obra
El proponente presentó hoja de vida, tarjeta profesional de Ingeniero Civil JOSE DANIEL TORRES POSADA y su COPNIA del 19/11/2023, acta individual de grado, carta de compromiso para ejecutar el contrato y certificados de experiencia; sin embargo, la hoja de vida no tiene firma. <u>DEBE SUBSANAR</u></td>
</tr>
<tr><th colspan="4">Capacidad Financiera</th></tr>
<tr><th>Requisito</th><th>Cumple</th><th>No Cumple</th><th>Observaciones</th></tr>
<tr><td>Índice de liquidez</td><td>X</td><td></td><td>9,09</td></tr>
<tr><td>Índice de endeudamiento</td><td>X</td><td></td><td>0,19</td></tr>
<tr><td>Razón de cobertura de intereses</td><td>X</td><td></td><td>41,04</td></tr>
<tr><th colspan="4">Capacidad Organizacional</th></tr>
<tr><th>Requisito</th><th>Cumple</th><th>No Cumple</th><th>Observaciones</th></tr>
<tr><td>Rentabilidad del activo</td><td>X</td><td></td><td>0,21</td></tr>
<tr><td>Rentabilidad del patrimonio</td><td>X</td><td></td><td>0,26</td></tr>
<tr><td colspan="3">CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES</td><td>NO CUMPLE DEBE SUBSANAR</td></tr>
</table>

3. DETALLE REQUISITOS QUE DEBEN SER SUBSANADOS

Una vez realizada la respectiva valoración de la propuesta de requisitos habilitantes, se concluyó que el proponente no acredita a cabalidad el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico y técnico, motivo por el cual deberá subsanar para resultar habilitado y poder continuar en el proceso.

Oficina de Contratación
Alcaldía de Santa Fe de Antioquia